

## EDICION DE LA TARDE.

### Sigue la polémica.

Al fin inserta hoy *El Imparcial* el artículo de contestación á *La Iberia* anunciado para ayer. Tiene un tono más circunspecto que el primero y la misma buena literatura; pero es demasiado largo, y por eso resulta poco persuasivo: como que la razón pide siempre brevedad.

Lo que tiene para la opinión mayor interés, es este párrafo:

«Más fuera parte de esto, ¿se discute ahora la Constitución del 69? Al ir la izquierda á un gobierno de conciliación, ¿pretende imponer dicho Código? El punto que se discute, la base de la transacción é inteligencia, ¿se relacionan hoy por hoy con la integridad de la Constitución del 69? ¿Acusamos nosotros á los fusionistas de que quieren romper la conciliación por no aceptar la obra del 69? ¿Pedimos que sea condición indispensable para que continúen los hombres de la izquierda en el poder eso que supone *La Iberia*?»

De manera que, hoy por hoy, *El Imparcial* no pide más que el sufragio universal de la ley del 70, y la reforma constitucional, en principio dijo el otro día, si bien hoy ya viene con otras exigencias. Después *El Imparcial* habla de las tres hipótesis que pueden realizarse; de que la disolución la obtengan los izquierdistas, de que la alcancen los fusionistas, de que sea otorgada á los conservadores.

Para todos estos casos, *El Imparcial* saca esta conclusión:

«Así, pues, suceda lo que quiera, donde están los principios del partido liberal, está el partido, sean muchos ó pocos los diputados que hoy le representen en las Cortes. Y mientras los moldes estrechos del fusionismo no bastan á contener ni á representar la tendencia progresiva y la evolución democrática de la política, la izquierda, con una amplia conciliación, encarna y personifica todo ese movimiento liberal y patriótico.»

Ya veremos lo que á este supuesto contesta *La Iberia*; pero cuando las cosas se ponen en las brumas del porvenir, diciendo sucederá esto ó sucederá lo otro, no hay discusión posible, porque á una afirmación se opone otra afirmación, y cada cual se queda con su creencia.

No lo porvenir, sino lo presente, es lo que hay que mirar; y lo presente dice que sobre las bases propuestas por *El Imparcial*; poniendo á los radicales de directores, y añadiendo que hoy por hoy no piden el restablecimiento de la Constitución de 1869, por este camino está cierto *El Imparcial* que es muy difícil la concordia, juzgando por lo que se oye á los interesados.

No es posible además que la haya por la eficacia de los consejos, mejor dicho intimaciones de *El Imparcial*, porque precisamente *El Imparcial*, en días en que su juicio andaba más tranquilo, ya los constitucionales en el poder, reconocía que no se les podía pedir cosas imposibles. Ni siquiera les pedía el sufragio universal: por el contrario, se contentaba con bastante menos. ¿No se acuerda *El Imparcial*?

Que irán al fin y al cabo al sufragio universal los fusionistas, y á ponerse bajo la dirección de los demócratas.

*El Imparcial* lo cree al parecer con firmeza. Pero en bonito país estamos. *El Imparcial* decía también ayer indignado contra los que en Barcelona tramaban, no sabemos qué, contra el príncipe heredero de Alemania, que el príncipe iría á Barcelona y que no pasaría nada, porque aquí no hay Thibaudines ni Camescases; y en efecto, á las pocas horas de echar tales broncas *El Imparcial*, el itinerario se había cambiado, y el heredero de Alemania se advertido que debe desembarcar en Valencia.

No asegure, pues, nada *El Imparcial*, inspirado en exclusivismos, porque tenemos se equivoca, como se ha equivocado ya en lo del arribo del príncipe imperial.

### Término de la negociacion con Francia.

Hé aquí los términos de la nota que, como ayer anunciamos, publica hoy la *Gaceta*:

«Examinados detenidamente los inalicables sucesos ocurridos en París á la llegada de S. M. el Rey en el mes de Setiembre último, y explicados por el gobierno francés con un espíritu conciliador, que demuestra los sentimientos amistosos que abraza hacia la nación española y su augusto Soberano, sentimientos confirmados una vez más en despacho dirigido con fecha 8 del actual por el señor ministro de Negocios Extranjeros de la República al encargado de Negocios de Francia en esta corte, y del que dicho señor representante ha entregado copia al señor ministro de Estado, el Gobierno de S. M. ha creído llegado el momento de poner fin á un estado de cosas cuya prolongación era contraria á las buenas relaciones que siempre han existido entre los dos países, disponiendo la publicación en la *Gaceta* oficial de lo que pasó en la visita hecha á S. M. por el señor presidente de la República, relación que á continuación se inserta, declarada auténtica por el gabinete de París, y que concuerda con la que envió al Gobierno anterior el señor ministro de Estado que acompañó en su viaje á S. M., habiendo sido comunicada á su tiempo á los representantes de España en el extranjero.

«En la visita que el Excmo. señor presidente de la República francesa hizo á S. M. el Rey de España en la tarde del 30 de Setiembre próximo pasado, M. Grevy manifestó á S. M. que iba á darle una satisfacción cumplida en nombre de Francia, á la cual no debía confundirse con los autores de manifestaciones hostiles universalmente reprobadas; rogando, al propio tiempo, á S. M. que diera una prueba de simpatía á la nación francesa aceptando el banquete que en su honor había dispuesto en el Eliseo.

«S. M. contestó que había ido á París animado de sentimientos simpáticos hacia Francia, y que, en vista de las declaraciones del presidente de la República, daría una nueva prueba de aquellos sentimientos aceptando la invitación que se le hacía.»

Sosegadas ya las pasiones justamente levantadas cuando los groseros insultos de París, y siendo exacto que M. Ferry, la mayor parte de los ministros y toda la opinión sensata en Francia ha reprobado aquellos escándalos, creemos que el Sr. Ruiz Gomez ha hecho bien en dar por terminado, del modo que dejamos reproducido, el lamentable incidente.

### Junta sindical del Colegio de Agentes.

Por el ministerio de Fomento se publica en la *Gaceta* de hoy la real orden siguiente:

«Ilustrísimo señor; Vista la instancia promovida por el agente de cambios y Bolsa de esta corte, D. Roman Laá y Rute, en solicitud de que se revoque el acuerdo de la junta del Colegio á que pertenece, por el cual se prohibió indefinidamente la entrada en el local de la Bolsa á dicho agente, después de cumplido el término de un mes de suspensión de oficio que como corrección se le impuso por dicha junta por no haber presentado la liquidación de Setiembre último.

Resultando que la junta sindical del Colegio de Agentes de Cambios y de Bolsas, después de haber declarado en suspenso de su oficio por término de treinta días al agente D. Roman Laá y Rute por no haber presentado la liquidación correspondiente al mes de Setiembre último, ha prohibido al mencionado agente la entrada en el local de la Bolsa por tiempo indefinido.

Considerando que si bien la junta sindical, al suspender de oficio de treinta días al agente Laá, ha obrado dentro de las facultades que le son propias y le atribuye el artículo 32 del reglamento de 11 de Marzo de 1854, al imponer una nueva corrección, cual es la suspensión definitivamente acordada, ha prorrogado indebidamente sus atribuciones, con infracción manifiesta de lo dispuesto al final del expresado artículo.

Considerando que si bien es cierto que á la junta sindical corresponde, á tenor del núm. 5.º del art. 82 de la ley orgánica provisional de la Bolsa de Madrid, procurar que se excluya de la Bolsa á las personas á que se refiere el artículo 11 de la misma ley, entre las que, según el número 5.º, se comprenden los que hayan dejado de cumplir alguna operación concertada en la misma, este precepto no puede autorizar á la junta para imponer una pena de suspensión indefinida á los agentes y corredores á quienes expresamente se refiere el 3.º del mismo artículo y á los que solo en los casos de suspensión ó privación de oficio puede negarse la entrada, correspondiendo á la junta, si existen causas graves que puedan dar lugar á la privación, elevar el asunto al gobernador de la provincia, á tenor de lo dispuesto en el art. 32 del reglamento citado;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido dejar sin efecto el acuerdo de la junta sindical contra el cual ha recurrido el agente D. Roman Laá y Rute, sin perjuicio del resultado del expediente que se instruya.»

### La junta sindical y los bolsistas.

Acaban de ver nuestros lectores la real orden del señor ministro de Fomento. Pues bien, esta real orden se leyó ayer tarde en alta voz en la Bolsa, diciendo sobre esto *El Imparcial*:

«La real orden fué recibida con murmullos, promoviéndose luego acaloradas discusiones sobre la facultad del ministro para adoptar aquella disposición.

La junta sindical, en cuanto tuvo noticia de la orden ministerial, decidió reunir al Colegio de Agentes en junta extraordinaria.»

En efecto, se reunieron los agentes, diciendo á este tenor *El Globo*:

«La Junta estuvo á la caída de la tarde, en el despacho del señor ministro de Fomento, por el cual había sido citada dos días antes, para tratar de las diversas cuestiones que hoy se agitan en Bolsa. Pero como el hecho estaba tan reciente y no habían tenido tiempo de ocuparse del asunto, nada hablaron de él, y respecto de los medios de encauzar la contratación, pasaron muy á la ligera, manteniendo el criterio de la libertad de contratación, y el estricto cumplimiento de la ley por parte de los agentes, sin perjuicio de estudiar algunas reformas en ella necesarias.

Volviendo sobre el asunto del día, los agentes se reunieron anoche en número de 46, para examinar la precitada disposición.

El debate fué vivo y apasionado, dominando en un principio los temperamentos fuertes. Poco á poco los ánimos se fueron templando, y se consiguió llegar á los siguientes acuerdos:

1.º Protestar de la real orden en comunicación razonada que á nombre del Colegio suscribirán los individuos del mismo que forman la Junta sindical.

2.º Dimitir éstos sus cargos de la Junta.

3.º Este comprende dos partes: secreta la una, y pública que ha de ser la otra; pero por sí ésta no se realiza y por la condición de secreta que aquella tiene, nos abstenemos de consignarla.»

No sabemos con estas últimas palabras á qué podrá referirse *El Globo*.

### El viaje del príncipe imperial de Alemania

—Otras cuestiones.—Apreciaciones de «Le Temps.»

La *Independencia Belga* publica la siguiente carta de Berlín referente al viaje del príncipe imperial:

«La noticia del próximo viaje del príncipe imperial á España ha producido una gran sensación en nuestros círculos políticos y en el público, siendo objeto de todas las conversaciones. La verdad es que este asunto ha sido preparado y se ha manejado expresamente para producir un efecto teatral. Parece que el viaje estaba decidido y acordado hace tiempo. A Mr. Hatzfeld es á quien se atribuye el honor de la negociacion. Había dejado muy graves recuerdos á su paso por la embajada alemana en Madrid, por cuya causa le rogó el emperador fuese á Homburgo á las maniobras á que debía asistir el Rey D. Alfonso.

M. Hatzfeld vió en efecto al Rey de España, quien, según se dice, le manifestó el deseo de invitar al emperador á que fuese á Madrid. El emperador, naturalmente, declinó esta cortés invitación, su avanzada edad no le permite hacer tan largo viaje, pero dejó entrever la esperanza de una visita del príncipe imperial.

No se sabe si la visita quedó concertada entonces ó si ha habido negociaciones después de la llegada del Rey Alfonso á Madrid. Sea lo que sea, la verdad es que todo el mundo concede gran importancia á dicho viaje. Se insiste mucho en la solemnidad de esta visita que, según se dice, revestirá gran aparato. El príncipe imperial irá acompañado de un numeroso séquito. Los periódicos galofobos se complacen en hacer notar que el príncipe imperial no pasará por Francia, sino que se embarcará en Génova.

En esta medida ven una leccion dada á los alborotadores franceses. Un periódico que no quiero nombrar, escribe con este motivo este concepto harto agresivo: «Los españoles comprenderán que han ganado en un gran pueblo simpatías que deben

serle más preciadas que las de un vecino poco seguro y altanero, cuyos museos encierran las mejores muestras del arte español robadas en otro tiempo en los museos de Madrid.» ¿Qué tiene que ver esto con el viaje del príncipe imperial? Es preciso confesar que son estos medios muy pobres medios de defensa.

Las recientes declaraciones del conde Kalnoky acerca de la triple alianza continúan, siendo muy comentadas. A cada momento están llegando de Italia noticias interpretando las cosas de una manera abusiva. No há mucho, los periódicos de allende los Alpes discutían sobre si Italia, obligándose á ayudar á Austria y Alemania en una guerra defensiva, no había dado más de lo que podría recibir en caso semejante. Con este motivo se han inventado artículos secretos, con cuya existencia se asegura de antemano á Italia un aumento eventual de territorio.

No hay para qué decir que éstas son conjeturas muy problemáticas. Una carta de Berlín, aparentemente de origen oficioso, dirigida á una persona influyente de Viena, declara que la accesion de Italia á la alianza austro-alemana ha tenido lugar con los mismos deberes y derechos que tenían las otras dos potencias.

Esto no dá lugar á duda, pues el arreglo ha estado basado en la reciprocidad; pero esto parece oscurecer la existencia de artículos secretos de que hablan los periódicos italianos.

Los acontecimientos de Servia, cuya resolución dará por resultado determinar la influencia respectiva del Austria ó de la Rusia en dicho país, llaman aquí mucho la atención.

Cuando se restablezca de nuevo la paz en dicha nación se ocuparán de nuevo de sus relaciones comerciales con las demás. Con este motivo ha llamado aquí bastante la atención la Memoria dirigida al gobierno belga sobre la administración de la situación económica y comercial de Servia por el ministro residente de Bélgica en Belgrado. Los periódicos alemanes señalan con razon la riqueza de materiales y noticias que encierra tan notable trabajo.

Las Cámaras de Prusia se convocarán para el 20 del mes actual. Los proyectos de ley que les propondrá el gobierno no son todavía bien conocidos; es probable que no estén acordados de una manera definitiva. Se sabe solamente que la reforma de los impuestos directos de una manera más ó menos conforme á lo que deseaba la Cámara anterior, formará la parte principal.

Sobre el viaje del príncipe imperial dice también hoy *Le Temps* lo siguiente:

«El viaje á España del príncipe imperial de Alemania, preocupa á la prensa europea y dá lugar á comentarios sumamente variados, y á las más encontradas opiniones.

Según la *Independencia Belga*, este acontecimiento demuestra la inteligencia entre los dos países, las legaciones de Madrid y Berlín se elevarán en un corto plazo á la categoría de embajada, y la amistad no disimulada de Alemania ayudaría á D. Alfonso á tener á raya á la democracia española.

Los periódicos alemanes, reconociendo que el viaje estaba acordado hace algún tiempo, y que la recepción hecha por la minoría de la población de París al Rey de España, no ha inspirado las resoluciones del gobierno prusiano, añaden que este paso tiene gran importancia.

Según la *Gazette de Cologne*, se ha querido probar á los españoles que si han perdido algunas simpatías allende los Pirineos, han ganado muchas allende el Rin.

Pero, por otra parte, los periódicos italianos reciben telegramas fechados en Berlín que afirman que la visita del príncipe imperial á D. Alfonso es un simple acto de cortesía: la corte de Berlín no ha olvidado que el Rey de España ha asistido á las maniobras del ejército alemán, y el heredero del trono está solamente encargado de devolver una visita. Reducido á estos términos el viaje del príncipe imperial, perdería todo carácter político é internacional.»

### Las economías en los presupuestos del Estado.

Concluimos el examen de las obligaciones generales del Estado, ofreciendo á nuestros lectores demostrar que si dificultades encontraba el gobierno, y principalmente el ministro de Hacienda, en la reducción de las cifras que para el sostenimiento de aquellas vienen figurando en los actuales presupuestos, no eran de menos importancia las que se presentaban en los gastos propios de los servicios que tienen á su cargo los departamentos ministeriales; y antes de entrar á examinar todas y cada una de las secciones, se nos ocurren las siguientes preguntas: Si tan cara y tan mala es nuestra administración, ¿cómo se explica, dada la constante sucesión de hombres y partidos en la gobernación del Estado, que todos los años, lejos de reducir los gastos, se soliciten y obtengan aumentos más ó menos importantes? ¿Es por ventura que todos los hombres de Estado se han propuesto esquilmar al contribuyente, y destruir los veneros de la riqueza pública? De ninguna manera; lo que en realidad sucede es que aunque en algunos, muy contados servicios, puedan hacerse economías, son tantos y de tal importancia los que se hallan mal dotados, que nunca las reducciones alcanzan á compensar los aumentos que requieren atenciones de carácter inexcusable.

Si alguna duda pudiera ofrecer lo expuesto, bastaría pasar la vista por las Memorias que todos los años se presentan á las Cortes y recordar las dimensiones que en el Congreso y el Senado tienen lugar. Los representantes del país que más economías piden, aprovechan cuantas ocasiones se les presentan para hacer ver al gobierno la necesidad que tienen los pueblos de su distrito de nuevas carreteras, canales, puertos, estaciones telegráficas, líneas férreas, aumento de Guardia civil, fábricas de tabacos, etc., etc., servicios todos ellos de inmensa utilidad para los pueblos, pero que todos ellos exigen cuantiosos gastos. Si nos fijamos en la prensa, ni un solo día pasa sin que uno ú otro periódico re-

clame aumento de sueldo á las clases militares, á los carabineros, á los gobernantes civiles, al personal diplomático y consular, á los periciales de aduanas, á los de telégrafos, y en una palabra, á todas las clases que cobran del Estado. Y si del personal pasamos al material de las oficinas, observamos que forma un verdadero contraste la insistencia con que se pide la reducción de los créditos y el estado verdaderamente poco decoroso en que se encuentran las dependencias centrales y provinciales.

Entremos en detalles, y así se convencerán mejor los que piden economías de que éstas no son tan realizables. Ocupa la primera seccion la presidencia del Consejo de ministros, en la cual se encuentran también comprendido el Consejo de Estado. Con decir que el personal de la primera importa 109.250 pesetas, y el material y gastos de representación 80.000, está dicho lo que podrán reducirse los gastos de la Presidencia. No negaremos que pudiera eliminarse alguna plaza de jefe de negociado, oficial ó escribiente, pero puede tomarse esto en serio tratándose de un presupuesto de 879'74 millones?

En el personal del Consejo de Estado, tal vez fuera fácil reducir el número de los treinta y dos consejeros; pero, en cambio, está en la conciencia de todos que los oficiales se hallan muy mal dotados, y así lo demuestra el hecho de que necesitan, después de una carrera larga y costosa y una oposición, más de veinte años para ascender de oficiales primeros á mayores. Se deduce de aquí, que si alguna economía pudiera obtenerse en los grandes sueldos, la justicia y la equidad aconsejan dotar mejor á los dignos oficiales y aumentar el número de escribientes, pues nos consta que no tienen tiempo material para copiar los dictámenes que emite aquel alto cuerpo. Lo cierto y verdad es que del 1'10 millones á que asciende esta seccion, no puede esperarse ninguna economía importante.

Sigue después el ministerio de Estado, en el cual los haberes del personal ascienden á 2'59 millones, y las asignaciones de material á 515.800 pesetas, y los gastos diversos á 514.000; en junto, 3'62 millones. Figuran en esta seccion el personal de los cuerpos diplomático, consular y de intérpretes con unos sueldos y gastos de representación tan mezquinos, que la mayor parte de sus individuos necesitan, no ya para dar el decoro debido á la nación que representan, sino aun para vivir en algunas capitales, gastar de su bolsillo particular cantidades muy superiores á las que el Estado les abona. Por otra parte, cuando el comercio trata de buscar nuevos horizontes para dar salida á los productos del país, ¿cabe pensar en disminuir el número de consulados? Por el contrario; si hemos de estrechar nuestras relaciones con las Repúblicas americanas, si en Africa hemos de cumplir la mision civilizadora que la vecindad, la historia y nuestro propio interés nos imponen, preciso es reconocer que habrá que aumentar los consulados, y por consiguiente, los gastos de personal y material. Es preciso no olvidar que los gastos de los consulados son reproductivos por los derechos obvenacionales, y que los ingresos que por este concepto se obtienen representan más del 80 por 100 de todos los gastos del ministerio de Estado. Otra observacion debemos hacer, para concluir, con los gastos de este departamento, y es, que si algún año se ha querido forzar la máquina presentando reducidos los gastos, se ha hecho esto con los llamados eventuales ó imprevistos, y como la economía era más aparente que real, ha sido preciso conceder después ampliaciones de crédito, lo cual, lejos de ofrecer ninguna ventaja, tiene el inconveniente de que cuando se discuten los presupuestos, no se procuran ingresos para cubrir obligaciones que necesariamente resultan después reconocidas y que es preciso satisfacer.

Los gastos del ministerio de Gracia y Justicia son de dos clases; unos que corresponden á las obligaciones civiles por la suma de 12'92 millones de pesetas, y los otros á las eclesiásticas importantes 41'61. En cuanto á los primeros, recordarán nuestros lectores que la nueva organizacion de tribunales de lo criminal exigió para el año actual un aumento de 3'77 millones de pesetas, esto dejando vacíos y atenciones tan importantes como la creacion de un cuerpo de policía judicial y señalando una cantidad verdaderamente exigua para indemnizacion de testigos, dadas las actuales vías de comunicacion y las distancias que separan á muchos pueblos del punto en donde se encuentra instalado el Tribunal. Por estas razones y porque según demostró el señor ministro de Gracia y Justicia en la legislatura anterior, la administracion de justicia cuesta en España ochenta céntimos por habitante, mientras las naciones de Europa que menos consignan para tan importantes fines sociales, figuran en la cifra de dos pesetas, creemos nosotros que, lejos de esperar economías en este ramo, habrá precision antes ó después de arbitrar nuevos recursos.

El presupuesto de obligaciones eclesiásticas es tal vez el único que permita, de acuerdo con la Santa Sede, algunas reducciones.

Por de pronto, creemos nosotros que debiera modificarse su estructura, pues la que hoy tiene imposibilidad de todo punto su estudio. Todavía en el cetro catedral, aunque no se dice dónde, figuran tantas dignidades, canónigos y beneficiados, se detalla siquiera el número de éstos; pero en el parroquial se consignan, para la dotacion de este personal, más de 20 millones de pesetas, sin más detalle ni pormenor; y otro tanto decimos del personal de religiones en clausura y las asignaciones para culto, enfermería y otros, que ascienden á 1.329.855. Dada la forma del presupuesto actual, no nos explicamos la manera de cómo la Intervencion de la Ordenacion de pagos ejerce la mision fiscal que la impone la ley de Contabilidad, y por consiguiente entendemos que el tal presupuesto exige una reforma radical, en términos que puedan conocerse los individuos á quienes el Estado paga, dónde residen y qué cantidad corresponde á cada uno de ellos. Mientras la confusion impera, no hay manera de acallar las reclamaciones de los que creen que gastamos en culto y clero más de lo que corresponde á los recursos con que la nacion cuenta; y sobre todo, que se distribuya de una manera poco equitativa.

Otro día continuaremos examinando las restantes secciones del presupuesto.

Monumento a Isabel la Católica.

Aún no está terminada su instalacion, pero dentro de pocos dias podrá ya el público admirar la obra modelada por Oms, aquel escultor catalan que se dió a conocer en Madrid en una de las últimas exposiciones de bellas artes con una figura preciosa y llena de promesas: Los primeros pasos.

El grupo que ahora se está erigiendo al final del paseo de la Castellana, no puede verse bien todavía, lo ocultan a la vista los maderajes del sólido andamiaje que lo sostiene y las gruesas maromas que lo ciñen; pero ya por entre los espacios de las vigas cruzadas y en los ángulos que forman los largueros, se descubren las líneas generales de la obra, cuyo contorno destaca por oscuro sobre el azul claro del cielo.

En un tronton cubierto de ricos paramentos y jaeas, cabalga la reina puesta el manto real sobre los hombros y dejando caer sus anchos pliegues sobre el flanco de la hermosa bestia: ciñen sus sienes la corona de Castilla y lleva en la mano un asta de hierro destinada seguramente a soportar la cruz que nunca se separaba de ella en las campañas y que el Cardenal Mendoza colocó en lo alto de las torres de la Alhambra. Este prelado, vestido de amplias ropas talares, de rostro duro y anguloso, de fisonomía dantesca, camina al lado derecho de la reina llevando entre las récimas manos un enorme libro. A la izquierda el Gran Capitan sujeta con la diestra la rienda del caballo, y su arrojante figura aparece envuelta en un gran manto con un precioso partido de paños.

A juzgar por lo que ahora puede verse, el grupo es la obra de un artista serio y está ejecutado con la severidad que exige esta clase de monumentos en que todo debe subordinarse a la grandiosidad del efecto. El pedestal, de gusto árabe con mármoles verdes y columnillas gacelas rojas, es rico y elegante.

Apenas se haya quitado el andamiaje que oculta la escultura, nos ocuparemos detenidamente de ella, pero desde luego nos atrevemos a asegurar que ha de tener mucho más digno de elogio que de censura.—P.

Condemios de Abajo (Guadalajara).

12 de Noviembre de 1883.

Señor Director de El Correo.

Muy señor mío: El precio medio que han tenido los artículos de consumo en esta provincia durante el mes de Octubre último, son los que a continuación expreso:

Atienza.—Trigo, hectólitro, 16'14; cebada, 8'56; centeno, 9'01; garbanzos, kilogramo, 0'61; arroz, 0'56; aceite, litro, 1'00; vino, 0'36; aguardiente, 0'62; carne de cerne, kilogramo, 1'36; tocino, 2'71.

Brihuega.—Trigo, hectólitro, 16'22; cebada, 9'01; centeno, 10'81; garbanzos, kilogramo, 0'60; arroz, 0'63; aceite, litro, 0'88; vino, 0'24; aguardiente, 0'64; carne de cerne, kilogramo, 1'63; tocino, 4'35.

Cifuentes.—Trigo, hectólitro, 18'50; cebada, 9'50; centeno, 10'50; garbanzos, kilogramo, 0'63; arroz, 0'60; aceite, litro, 1'00; vino, 0'32; aguardiente, 0'84; carne de cerne, kilogramo, 1'42; tocino, 2'50.

Cogolludo.—Trigo, hectólitro, 16'65; cebada, 8'06; centeno, 10'54; garbanzos, kilogramo, 0'65; arroz, 0'60; aceite, litro, 1'25; vino, 0'25; aguardiente, 0'60; carne de cerne, kilogramo, 1'25; tocino, 2'60.

Guadalajara.—Trigo, hectólitro, 17'52; cebada, 9'24; centeno, 10'54; garbanzos, kilogramo, 0'73; arroz, 0'57; aceite, litro, 0'98; vino, 0'34; aguardiente, 0'62; carne de cerne, kilogramo, 1'54; tocino, 1'87; tocino, 2'13.

Molina.—Trigo, hectólitro, 20'00; cebada, 9'00; centeno, 12'00; garbanzos, kilogramo, 0'90; arroz, 0'58; aceite, litro, 1'10; vino, 0'46; aguardiente, 1'00; carne de cerne, kilogramo, 1'20; tocino, 1'50.

Pastrana.—Trigo, hectólitro, 16'24; cebada, 8'11; centeno, 9'19; garbanzos, kilogramo, 0'65; arroz, 0'56; aceite, litro, 0'60; vino, 0'23; aguardiente, 0'49; carne de cerne, kilogramo, 1'48; tocino, 2'17.

Sacedon.—Trigo, hectólitro, 19'00; cebada, 8'50; centeno, 14'10; garbanzos, kilogramo, 0'60; arroz, 0'64; aceite, litro, 0'75; vino, 0'28; aguardiente, 0'75; carne de cerne, 1'20; tocino, 2'50.

Signanza.—Trigo, hectólitro, 17'50; cebada, 10'04; centeno, 11'05; garbanzos, kilogramo, 0'64; arroz, 0'56; aceite, litro, 1'04; vino, 0'38; aguardiente, 0'62; carne de cerne, kilogramo, 1'54; tocino, 2'50.

Precio medio general en la provincia: Trigo, hectólitro, 17'64; cebada, 8'88; centeno, 10'95; garbanzos, kilogramo, 0'65; arroz, 0'60; aceite, litro, 0'96; vino, 0'32; aguardiente, 0'69; carne de cerne, kilogramo, 1'60; vaca, 1'87; tocino, 2'48.

Trigo: precio máximo: 20 pesetas hectólitro en Molina; idem mínimo, 16'14 en Atienza. Cebada: precio máximo, 10'04 en Signanza; idem mínimo, 8'00 en Cogolludo.

El viernes último llegó a Guadalajara el Sr. D. Juan Cristóbal Gómez, nombrado gobernador civil de esta provincia.

De El Domingo: «Las causas que durante esta semana se verán en juicio oral ante la Audiencia de la capital, son: 1.º El día 14, contra Gabriel Lopez, de Guadalajara, por homicidio; siendo su defensor el Sr. Molero. 2.º El día 17, contra Patrocinio Iniesta de Pastrana, por desacato; defendiendo a la acusada el letrado Sr. Carrasco. 3.º El día 21, contra Genaro Ventosa, de Pastrana, por lesiones; cuyo defensor será el abogado Sr. Zaira.»

Del mismo periódico: «En el tren mixto de Zaragoza salió el viernes último para Madrid el Sr. D. Santiago Herranz, gobernador que fué de esta provincia. En la estación despidieron al Sr. Herranz varios diputados provinciales, el ayuntamiento de esta capital, jefes y empleados de todas las dependencias y un gran número de amigos políticos y particulares, que quisieron con esto darle una prueba más de su verdadero afecto. El Sr. Herranz, por su noble carácter y trato bondadoso, deja gratos recuerdos que no olvidarán nunca cuantos tuvieron ocasión de tratarle.»

El día 4 del actual principió a publicarse en la capital un periódico titulado El Domingo, destinado a la defensa del Magisterio, secretarios de ayuntamiento y ayuntamientos. Se reitera de Vd. afectísimo S. S.—El correspondiente.

OFICIAL.

ESTADO.—Relacion, declarada auténtica por el gabinete de París, de lo manifestado por el presidente de la República francesa M. Grevy en la visita hecha por éste a S. M. el Rey el día 30 de Setiembre próximo pasado, que integra insertamos en otro lugar.

Real decreto nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del presidente de la República francesa, a D. Francisco Serrano y Dominguez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes indultando a José Cervantes y Romualdo Pascual; al primero, de la mitad de la pena de ocho años y un día de prisión mayor, y del total de la de cuatro meses y cuatro días de arresto mayor a que fué condenado por delito de homicidio y lesiones, y al segundo, de la mitad del resto de la pena de doce años y un día de reclusión, a que fué condenado por delito de homicidio.

FOMENTO.—Real orden autorizando la ejecucion de las obras de defensa contra las avenidas del Ebro, proyectadas por el ayuntamiento de Pina.

Otra autorizando a D. Diego Miller para una construccion en la playa de San Telmo del puerto de Las Palmas.

Otra aprobando la trasferencia de la concesion de un muelle embarcadero en la playa de Benicarló, hecha por D. Daniel Balaicá a favor de la compañía del puerto del mismo nombre.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Direccion general de la Deuda pública.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 16 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Obligaciones de ferrocarriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta núm. 1.359.—Idem id. de 1877, segunda mitad, carpeta núm. 1.552.—Segundo semestre de 1877, carpeta núm. 1.327.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.470.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1.960.—Primer semestre de 1879, carpeta número 1.849 y 50.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 1.825 y 26.—Primer semestre de 1880, carpeta número 1.684 y 85.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 1.535 y 36.—Primer semestre de 1881, carpeta número 1.514 y 15.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 1.404 y 5.—Primer semestre de 1882, carpeta número 1.248 al 21.

Deuda perpétua al 3 por 100 interior.—Primer semestre de 1881, carpeta número 1.990 y 97.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 1.835 y 56.—Primer semestre de 1882, carpeta número 1.607 y 8.

Dos por 100 amortizable interior.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 360.—Primer semestre de 1880, carpeta número 344.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 342.—Primer semestre de 1881, carpeta número 326.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 302.

Bonos del Tesoro.—Cuarto trimestre de 1879, carpeta núm. 308.—Primer trimestre de 1880, carpeta número 295.—Segundo trimestre de 1880, carpeta número 310.—Tercer trimestre de 1880, carpeta número 311.—Cuarto trimestre de 1880, carpeta número 308.—Primer trimestre de 1881, carpeta número 294.—Segundo trimestre de 1881, carpeta número 288.—Tercer trimestre de 1881, carpeta número 285.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta número 278.

Resguardos al portador.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 249.—Primer semestre de 1879, carpeta número 421.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 480.—Primer semestre de 1880, carpeta número 383.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 367.—Primer semestre de 1881, carpeta número 351.—Segundo semestre de 1881, carpeta número 339.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.—Segundo semestre de 1882, carpeta número 2.256 al 60.—Primer semestre de 1883, carpeta número 1.834 al 45.—Tercer trimestre de 1883, carpeta número 1.380 al 1.409.

Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.—Tercer trimestre de 1883, carpeta número 50 al 53.

4 por 100 amortizable interior.—Primer trimestre de 1882, carpeta número 838 y 839.—Segundo trimestre de 1882, carpeta número 792 al 794.—Tercer trimestre de 1882, carpeta número 784 y 785.—Cuarto trimestre de 1882, carpeta número 772 al 774.—Primer trimestre de 1883, carpeta número 723 al 728.—Segundo trimestre de 1883, carpeta número 672 al 679.—Tercer trimestre de 1883, carpeta número 594 al 603.

Inscripciones de perpétua.—Primer semestre de 1883, carpeta núm. 10.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba.—Segundo trimestre de 1883, carpeta núm. 103.—Tercer trimestre de 1883, carpeta número 108 al 111.

Residuos de perpétua.—Primer semestre de 1880 al primero de 1882, carpeta número 138 y 139.

AL MENUEDO.

Por la direccion del Tesoro se anuncia en la Gaceta de hoy que el 16 del corriente se negociará una nota de letras sobre el producto de la renta de loterías.

El día 21 del corriente se verificará en la direccion de la Deuda la subasta para la adquisicion de títulos y residuos de la deuda perpétua al 4 por 100 interior, para su conversion en inscripciones nominativas a favor de corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la 153.219'39 pesetas.

En la Gaceta de hoy se publica un estado demostrativo de los valores ingresados en la Tesorería de la direccion de la Deuda en el mes de Julio de 1883 por creaciones, conversiones y remesas, resultando por el primer concepto, títulos importantes 27.235'71 pesetas, por el segundo 37.296.928'99, y por el tercero, 1.136.307'50. Total, 38.460.472'20.

En equivalencia de los créditos emitidos por conversion, renovacion y canje, se han amortizado valores por la suma de 37.296.928'99 pesetas.

Se han amortizado por subastas, títulos por la cantidad de 2.815.148'60.

Hace pocos dias se cometió en Algemesi un crimen, que causó profunda impresion en aquel pacífico vecindario. Hallábase varios sujetos en la taberna de la calle de las Cruces, cuando uno de ellos, llamado el Bombero, comenzó a insultar a uno de los presentes, conocido por el apodo de Morriñeta. La intervencion de los presentes evitó un conflicto por el momento, haciendo marcharse al Bombero. Más este volvió al poco rato, retando de nuevo a Morriñeta, y viniendo a las manos en la calle, asestó este último al provocador tres navajazos, que le dejaron muerto casi instantáneamente, sin poder recibir ninguna clase de auxilio.

Tanto el uno como el otro eran casados, y el muerto deja tres hijos sin recursos de ninguna especie. El homicida tiene tambien cuatro de familia.

Leemos en el Diario de Cádiz:

«En Villaluenga, segun cartas recibidas, ha ocurrido un suceso desagradable, por actos referentes a la intervencion expedida contra dicho municipio por la autoridad gubernativa. Parece que en dicho suceso intervinieron el delegado y el alcalde y la Guardia civil por disposicion del primero. La indolencia de este asunto nos prohibe entrar en más detalles.»

No es exacto, como ha dicho algun periódico, que en Béjar se hayan dado vivas a la República ni habido agitacion ninguna.

Así nos lo comunica el alcalde de aquella poblacion, y nosotros lo creemos desde luego.

De La Correspondencia:

«Anoche circuló el rumor de que el gobernador, señor Aguilera, habia presentado la dimision, a consecuencia del conflicto ocurrido ayer en Bolsa. No es exacto. El señor Aguilera no ha hecho otra cosa que cumplir la ley, y por tanto es de todo punto ajeno al supuesto conflicto de atribuciones.»

Ha sido puesto en libertad, bajo fianza, el alcalde de que fué de Badajoz durante los últimos sucesos de aquella ciudad, D. Regino Izquierdo.

En las obras del Puerto de Pajares ha sido detenido por la Guardia civil un hombre que intentaba alterar el orden, ocupándosele seis cartuchos de dinamita, seis metros de mecha y una navaja.

El señor ministro de la Gobernacion recogió ayer la firma de S. M. en el decreto sobre reformas en el reparto de la correspondencia, que mañana probablemente publicará la Gaceta.

Segun vemos en varios periódicos, el comité republicano del distrito del Hospital, que presidia el baron de Benifayó, ha acordado anoche ingresar en la izquierda.

Esta madrugada, una pareja de la Guardia civil daba cuenta al juzgado de guardia de que en el ca-

nalillo de las Charcas de Amanjel se encontraba un cadáver.

Al poco rato se presentó en dicho sitio el juzgado y levantó a un hombre ahogado, de unos cuarenta años de edad, envuelto en un viejo capote de monte.

Iba pobremente vestido, y en sus ropas solamente se encontraron varios pedazos de pan seco. Créese era un pordiosero.

La comision del Senado que ha de informar el proyecto de Código de comercio, continuó ayer tarde sus trabajos para estudiar la parte relativa a ferias, mercados y tiendas, que fué aprobada con ligeras modificaciones, entre ellas, la de encomendar a la junta sindical el recibo de las liquidaciones parciales.

Los republicanos de Béjar querian celebrar el día 11 una manifestacion en honor de Figueras; pero la autoridad local no lo consintió porque los manifestantes no habian cumplido los requisitos que previene la ley de reuniones.

Ayer salió para Berlin el brigadier Sr. Lorente, ayudante de campo de S. M., portador de la carta contestacion a la del emperador de Alemania, en la que participaba al Rey la visita del príncipe imperial.

Ayer ha dejado de existir el conocido librero editor D. Gregorio Hernandez, que tanto ha trabajado en pró de la enseñanza primaria publicando obras de reconocida importancia.

Mañana a las diez de la misma se efectuará el entierro de tan activo industrial en la sacramental de Santa María.

Participa el alcalde de Polan (Toledo) que hace dos noches se alearó aquel vecindario, a consecuencia de haber salido voces de la casa del cura párroco, denunciando el hecho de hallarse oculto un hombre debajo de un mueble, corriendo despues al pajar.

Despues de los registros oportunos, dieron con el supuesto caco, que resultó ser el sobrino del cura párroco.

Al ser interrogado, confesó que se habia propuesto pedir dinero a su tío o robarle si se lo negaba.

La Guardia civil tuvo que contener a la multitud, que queria matar al preso.

Ha sido ascendido a capitán del cuerpo de orden público, el teniente del distrito de la Universidad, D. Antonio Rodriguez Palma, y para esta vacante, el alférez del mismo D. Marcos Ortiz.

Algunos diputados por Puerto Rico visitaron ayer al Sr. Suarez Inclan, para reiterarle la conveniencia de que tenga en cuenta en los próximos presupuestos los desces de las corporaciones de aquella isla referentes al fomento de obras públicas.

Se ha dirigido un recordatorio a los gobernadores de varias provincias para que remitan periódicamente, como está mandado, las cuentas generales y mensuales de fondos provinciales las diputaciones respectivas.

Un telegrama de Barcelona participa anoche que el tren de las cinco de la tarde, que salió para Granollers, descarriló en el kilómetro 3, sin que ocurrieran desgracias personales.

El Sr. Romero Giron reunió ayer a los jueces municipales de Madrid, para despedirse de ellos particularmente.

Ha quedado acordado definitivamente el nombramiento del Sr. D. Juan Valera para ministro plenipotenciario de España en Washington.

A un pobre impedido que se arrastraba anoche por la calle de Carretas, le fué arrebatada la gorra, en la que llevaba para la venta tres décimos de la Lotería nacional del núm. 3.696.

París 13.—El periódico el National dice que Marruecos ha ofrecido dar a Francia toda clase de satisfacciones por los insultos hechos al encargado de Negocios francés.

Se cree que este incidente no tendrá ninguna consecuencia desagradable.

Londres 13.—El periódico el Times dice que el efectivo del ejército inglés que quedará en Egipto, será de 2.020 hombres de infantería, 250 artilleros y 90 ingenieros.

Nueva York 13.—Un horroroso incendio ha destruido en su mayor parte la ciudad de Shermadoch en Pensilvania; 250 familias han quedado sin casa ni hogar, calculándose las pérdidas en un millón de duros.

París 13.—Cámara de los diputados.—Se presenta un importante proyecto de ley estableciendo derechos de aduanas sobre los frutos secos destinados a la fabricacion del vino.

Berlin 13.—El ministro ruso, Sr. Giers, ha conferenciado esta mañana con el conde de Hatfeld, ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, y despues ha comido con el emperador Guillermo en Friederichshagen.

El Sr. Giers irá desde aquí directamente a Montreux (Suiza).

El rumor propalado por algunos periódicos franceses de que una diputacion de huanos debía ir a Madrid, carece de fundamento.

Segun dice un periódico de Barcelona, la huelga de oficiales zapateros en aquella capital consiste en divergencias con sus amos respecto a la admision en sus establecimientos de operarios de otras localidades que no estén inscritos en la Sociedad Internacional de Zapateros.

Se ha inaugurado en Lérida con gran animacion y concurrencia un mercado de granos.

Al acto asistieron todas las autoridades.

Los conservadores, creyendo que la política está opacada de nuevo, y que pueden ponerse las cosas muy contingentes, atacan al Sr. Sagasta con tanto coraje, como si lo vieran entrar otra vez con la cartera debajo del brazo en la Presidencia.

Trabajan, en suma, por su causa; pero el órgano del señor ministro de Fomento les dice:

«Si los elementos que acudilla el Sr. Cánovas no tuvieran ese carácter marcadamente reaccionario, y no hicieran temer un retroceso incompatible con el bienestar del país, podrían ser solucion el caso de una crisis próxima; pero siendo lo que son y significando lo que significan, no cabe pensar que en estas circunstancias, cuando la opinion reclama una política libera, resuelta y franca, puedan empuñar las riendas del poder.»

¿Quién sabe lo que podrá suceder si la cosa se enreda?

Materias explosivas.

Londres 13.—Una bomba cargada de dinamita ha sido encontrada en medio de la calle de Lambeth.

No se explica la presencia de dicho proyectil en semejante sitio, pues en el lugar en que se hallaba no podía haber dañado más que a algun transeunte pacífico.

Birmingham 13.—En la aduana de esta ciudad han sido aprehendidas tres cajas conteniendo máquinas explosivas.

París 14.—Examinada detenidamente la bomba hallada en la calle de Lambeth, ha resultado que no era un proyectil hecho.

Los peritos creen se le habia dado una aplicacion industrial, y que servia de contrapeso a una grúa.—Fabra.

Ha muerto ayer otro de los hijos del distinguido actor Sr. Vico, a quien enviamos el pésame.

Dos óperas españolas han presentadas a la empresa del teatro Real; El Principe de Viana, de Fernandez-Grajal y El Favorito, de Reparaz.

Con objeto de pedirle la celebracion del tratado con Inglaterra y otros asuntos de interés para el comercio, anoche visitó al señor ministro de Estado una comision de la junta directiva del Circulo Mercantil, saliendo muy complacida de la entrevista.

En breve se pondrá a la explotacion el trozo del ferro-carril de Guillarey al Miño.

Dentro de un mes quedará terminada la pila tercera del Puente Internacional; y para fines del presente se correrá hasta la segunda pila el tramo ó tablero metálico.

Todo hace creer que la obra quedará terminada antes de Marzo de 1884, pudiéndose para entonces enlazar los ferro carriles portugueses con los gallegos.

La Voz del Pirineo, periódico de Puigcerdá, da cuenta del siguiente crimen, aunque no garantiza su veracidad:

«Segun de público se cuenta por esta villa, un día de esta pasada semana se cometió un crimen espantoso en el puerto de Puymoren cerca del pueblo francés de Porté. Un joven operario español, que trabajaba en las minas de hierro de Puymoren, fué hallado cadáver en un punto estraviado del monte con la cabeza separada del tronco y horriblemente mutilado su cuerpo por toda clase de heridas. Supónese que el robo ha sido el móvil de tan terrible atentado, pues nada se ha encontrado de todo cuanto llevaba encima la víctima.»

Viena 14.—Los despachos de la frontera de Servia dicen que a pesar de que las noticias oficiales de Belgrado daban por terminada la insurreccion, continúa ésta, habiéndose establecido nuevos y graves desórdenes en Alexinatz.

Un telegrama de Belgrado, fechado hoy, dice que las tropas serbias han derrotado a una partida de rebeldes cerca de Kojazwatz.

París 14.—No se ha confirmado aún oficialmente la noticia de haber estallado una insurreccion en Madagascar y de haber sido estrangulados los embajadores hovas que estuvieron recientemente en Europa; pero se cree verosímil la noticia, en vista de la agitacion que reina en aquella isla.

Homenaje a un filántropo centenario.

En Ransgate (Inglaterra) se ha celebrado el jueves último una solemnitad sin precedente en este siglo, y que en todo caso, no se podría comparar más que con la especie de apoteosis de que fué objeto Victor Hugo el día del 80.º aniversario de su nacimiento.

No se trata de un hombre de génio, sino de un hombre de bien, el célebre filántropo judío Moisés Montefiore, que entró el día 8 de este mes en el centésimo año de su vida.

Tan larga existencia ha sido consagrada exclusivamente al alivio de las miserias sociales. Moisés Montefiore, no contento con edificar a su costa un asilo para sus correligionarios en Palestina, y con ir en persona, sufrido mil fatigas y azares, a defender ante los soberanos más poderosos la causa de los judíos perseguidos, ha prodigado igualmente sus beneficios a los desgraciados de todas las razas, de todos los países, de todas las religiones.

Con tales méritos y servicios se concibe fácilmente el carácter de la manifestacion que se verificó en honor de este venerable anciano.

De todos los puntos del mundo llegaron telegramas expresando al centenario el reconocimiento profundo de la humanidad. Uno de los telegramas primeramente recibidos, fué el del duque de Edinburgo; otro el de la reina Vitoria, concebido en estos términos:

«Os felicito sinceramente con motivo del centésimo aniversario de una vida tan útil y tan honorable.»

Este despacho fué recibido por sir Moisés en el momento en que todas las músicas de la poblacion reunidas bajo sus ventanas, le daba serenata.

Todas las casas de Ransgate lucian vistosas colgaduras. Una inmensa procesion compuesta de habitantes de la localidad, de amigos personales del anciano Moisés, de representantes de todas las sociedades benéficas del reino, delegaciones judías y de comisiones de toda especie, mandadas de todos los países de Europa, recorrió la villa, desarrollándose en una extension de más de dos kilómetros, y deteniéndose en los arcos de triunfo levantados, dirigiéndose luego a depositar coronas a los pies del centenario.

Sir Moisés Montefiore, de pie en el balcón mientras el cortejo pasaba bajo sus ventanas, no cesaba de dar gracias a la multitud con emocion profunda: «Que Dios os bendiga, hijos míos—dichos—me siento dichoso con veros a todos juntos y abrazados fraternalmente.»

Poco despues la multitud invadió el parque del castillo, donde el viejo cambió sentidas frases con algunos de los manifestantes.

En el transcurso del día se recibieron numerosas manifestaciones y cartas a sir Moisés. Una de ellas, suscrita por muchos millares de firmas, decía: «Hoy, día de tu centésimo aniversario, los pueblos saludan en tí un bienhechor de los hombres; tu raza te venera, nnevo Moisés, tanto por tus actos, como por tu nombre; Jerusalem la bella levanta la cabeza y canta tus alabanzas; la nacion inglesa se enorgullece de contar entre los suyos un ciudadano como tú; el mundo entero honra en tí un apóstol de la libertad, y los pobres y los desgraciados te llaman su amigo, porque judíos ó paganos, tú has partido siempre con ellos tu casa y tu pan. Que tu hermoso ejemplo sea como faro luminoso que ilumine a los que te seguirán en el viaje de la vida; que eduque a la humanidad, y que ayude a crear entre las naciones lazos de justicia y de paz.»

Por la tarde sir Moisés Montefiore recibió a la mayor parte de los delegados que fueron del extranjero a saludarle.

A pesar de su avanzada edad, parece gozar de buena salud y ha resistido con notable firmeza las emociones de este día memorable, que terminó con fuegos artificiales é iluminaciones en Ransgate, y que se reproducirá dentro de poco, pues se proyecta erigir un monumento en honor del venerable Montefiore.

Nos consuelan estos grandiosos espectáculos, porque demuestran que la humanidad no siempre se inspira en el odio y otras malas pasiones.

EDICION DE LA NOCHE.

Los radicales franceses.

Los discursos pronunciados por los hombres del gobierno francés, iniciando la ruptura de los elementos moderados republicanos con los radicales intrasigentes, y poniendo de manifiesto el pro-

grama que el gobierno se propone seguir en el poder, han dado por resultado un exceso de movimiento en los partidos extremos, significando estos tambien de una manera clara y precisa, cuáles son sus intenciones y puntualizando su programa político.

A este fin iba indudablemente encaminado el reciente discurso de M. Clemenceau, uno de los primeros campeones del radicalismo. Como la cuestion más palpitante es hoy allende los Pirineos la cuestion de la política exterior, casi podemos decir que sobre eso ha versado exclusivamente el discurso que nos ocupa, por lo cual nos creemos dispensados de manifestar sus opiniones, hoy circunscritas como todos sabemos á la cuestion de política colonial.

La prensa francesa ha comentado y sigue comentando el discurso-programa de los radicales, poniendo de relieve los peligros que semejante política habria de traer al país.

Hé aquí lo más importante que sobre esto encontramos en *Le Temps* recibido hoy:

«Todos los partidos—dice el citado periódico—se apoyan en la opinion pública, sobre todo si llevan el nombre de partidos democráticos. Pero mientras los moderados se esfuerzan en ilustrar esa opinion, el radicalismo la acepta tal y como es, con sus debilidades, con sus errores, con sus injustas prevenciones. Hace más que aceptarlos todavía; sostiene las prevenciones, alimenta los errores y explota las debilidades. Lo esencial á sus ojos es estimular la populacheria y agrandar. No considerándose como maestro de la opinion se hace su esclavo. El día en que deje á otro partido apoderarse de esta complacencia, habrá entregado el secreto de su popularidad y consumado su ruina.»

El párrafo anterior basta por sí solo para comprender el aprecio que un periódico tan importante como *Le Temps*, hace del programa de política exterior expuesto por los radicales.

Y lo más importante de todo es que no combate esa política con razonamientos que pudiéramos llamar intrínsecos, ó sacados de la naturaleza del asunto, sino que su argumentacion principal es la que los retóricos llaman argumentacion *ad hominem*, es decir, sentando como una verdad que la opinion pública, solo por el hecho de ser opinion pública, no es siempre la que más acertadamente resuelve las cuestiones de gobierno, ni en el interior ni en el exterior.

Confiesa tambien, y eso que se trata de un periódico republicano, que la mision de los gobiernos no es aceptar como bueno lo que la opinion pública considera como tal, sino que debe dirigir esa opinion, apartándola de los errores en que puede incurrir, y encaminándola por los verdaderos derroteros.

Con lo dicho basta para deslindar claramente el campo de los republicanos que hoy gobiernan la Francia, y de los que con el nombre de radicales é intrusos, es decir, la extrema izquierda, aspira á llevar sus ideales al gobierno. Ni en la política interior, ni en la exterior, ni en nada pueden estar conformes los que tan diferentemente aprecian las cuestiones.

Recepcion del ministro japonés.

Con el ceremonial de costumbre se ha verificado esta tarde á las dos, en la antecámara de S. M., la audiencia solemne del Sr. Hachisuka Mochiani, ministro plenipotenciario de S. M. el emperador del Japon.

En dicha sala se encontraba S. M. con uniforme de capitán general, acompañado del ministro de Estado y de los jefes de Palacio y ayudantes de guardia.

Anunciado por el señor introductor de embajadores, entró en la régia estancia el ministro japonés, entregando á S. M. las credenciales que acreditan su mision, contenidas en una rica cartera de raso grana con cordones de seda.

Cambiados los discursos de costumbre, el señor Hachisuka, con el secretario y agregado de la legacion, pasó á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

El ministro japonés es de estatura regular, fisonomía inteligente, barbilampino y usa gafas; su uniforme es análogo al de los diplomáticos europeos, usando plumas blancas en el tricorne. La embajada japonesa ha sido conducida á Palacio en dos carruajes de los llamados de París, con caballerizo y correo.

Esta tarde el Sr. Hachisuka ha hecho las visitas de etiqueta al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Hoy hemos recibido el correo de Canarias, que alcanza al 6 de Noviembre.

No encontramos noticias de interés. Los vapores *Internacional* y *Dacia* están haciendo los estudios necesarios para comenzar el tendido del cable á Cádiz.

En Las Palmas se ha iniciado una suscripcion para regalar un objeto de arte á D. Fernando Leon y Castillo, en prueba de agradecimiento por haber dispuesto las obras del puerto de Refugio.

En una carta de Ginebra del Sr. Zorrilla, que hoy publica *El Porvenir*, se lee este párrafo:

«Ruego á ustedes y á sus amigos que en ese día acudan al borde de la tumba de aquel insigne patriota (habla de Figueras); que en los tiempos que atravesamos falta hace que se sepa que aún hay en España quien rinde culto á la memoria del que fué en vida ejemplo de concienzuda, de entereza viril y de cívicas virtudes.»

Sobre todo entereza viril.

La visita.

Berlin 14.—El príncipe imperial de Alemania ha resuelto aplazar su salida de esta capital para Génova y España hasta el próximo sábado por la mañana.

París 14.—El periódico republicano la *Repubblica Francesa*, hablando del viaje del príncipe de Alemania á España, insiste en que tiene un objeto político, haciendo con este motivo diferentes apreciaciones acerca de la actitud del pueblo español.

El *Diario de los Debates* dice que el viaje de dicho príncipe crea menos dificultades á Francia que á otras potencias.

Lisboa 14.—Los periódicos portugueses anuncian que el príncipe imperial de Alemania, despues de su excursion por España, vendrá á Lisboa, donde la esperará la escuadra alemana, en uno de cuyos buques se embarcará para Hamburgo.

Lisboa 14.—Los periódicos portugueses dicen que la venida á esta ciudad del príncipe imperial de Alemania no tendrá más objeto que devolver la visita que el príncipe heredero de Portugal hizo recientemente á la corte de Alemania.—Pabra.

El *Progreso* publica hoy este telegrama de Zaragoza, que, de confirmarse, tendria bastante interés:

«El nuevo gobernador civil ha publicado una alocucion, en la cual ofrece la reforma electoral, cosa que ha producido gran entusiasmo en el pueblo.

Por acuerdo del comité.—Palacio.—Oña.»

Se conoce que la alocucion la publicaria ya tarde ayer el gobernador, porque los periódicos de Zaragoza hoy recibidos nada dicen aún.

Es posible que el señor duque de la Torre aplase su salida para París hasta despues de la visita á España del príncipe imperial.

Entre los nombres que suenan para senadores vitalicios, están los Sres. Beranger, Mosquera, Comas, Alaminos, Leon y Llerena, Muros, Viesca, Cayo del Rey, Alcalá Zamora, D. Jacinto Maria Ruiz, Valenzuela y otros varios.

En breve se publicará el decreto organizando en algunas calles, por vía de ensayo, la distribucion de cartas por medio de los porteros.

Máximas de *La Izquierda Dinástica*, en un artículo en que pide por los amigos de las provincias:

«Nosotros, entre la conciliacion y los amigos, optamos siempre por los amigos, máxime cuando lo que piden es muy justo.

Conviene tener presente que la conciliacion lo mismo puede durar que romperse el mejor día.

Cuando se examinan ciertas cuestiones aconseja la experiencia inclinarse á lo peor. Es el procedimiento más seguro para no llevar desenganos. Pues bien, lo peor que le podia suceder á la izquierda, es que al llegar el caso de escojer el Rey entre una u otra política creyera más favorable en estos momentos la menos liberal.

Más ó menos tarde llegan los tiempos de la oposicion y entonces el aislamiento y la soledad, sinónimos de impotencia y muerte, son cosas espantosas.»

Una comision de los directores de tranvías ha visitado hoy al alcalde primero para rogarle se exima á los encargos del impuesto que vienen satisfaciendo y que el encaudo de entre rails se haga por el ayuntamiento, mediante un cánon que las empresas abonarán. Dichas peticiones han pasado á informe de los abogados consultivos y de la comision de policía urbana respectivamente.

El incidente surgido entre un concejal, vocal de la junta de primera enseñanza, y un inspector de escuelas, se halla en vías de arreglo, y en la sesion que la junta celebre el sábado quedará terminado, según hemos oido, satisfactoriamente.

Han sido nombrados: Inspector de la contribucion industrial, D. Ramon Gonzalez Canales.

Oficial cuarto de la administracion de propiedades de Leon, D. Ramon Pover.

Oficial quinto de Canarias, D. Anacleto Hernandez.

Idem cuarto de la direccion general de Propiedades, D. Antonio Fernandez.

Idem quinto de Propiedades de Oviedo, D. Justo Fernandez Rúa.

Idem cuarto de la direccion de Propiedades, don José Ramon Larrañaga.

Oficial segundo de la direccion general de propiedades, D. Juan Eduardo Flores.

Oficial cuarto de la administracion de contribuciones de la Coruña, D. Benigno Somóza.

Idem de la de Orense, D. Marcial Malvar.

Idem tercero de propiedades de Huelva, D. Emilio Merino.

Idem segundo de la direccion de Propiedades, D. Federico Moreno.

Los dueños de casas de huéspedes de tercera clase han visitado al señor gobernador para pedirle suspenda las órdenes vigentes relativas al alojamiento de los licenciados de Cuba, pues se les originan perjuicios con no permitir que aquellos se hospeden más que en dos casas de huéspedes, por lo que los peticionarios están dispuestos á darse de baja en la matrícula industrial si las cosas siguen como están.

El Sr. Aguilera prometió á la comision resolver en justicia el asunto.

La comision provincial se ha reunido hoy para despachar varios incidentes de quintas.

La diputacion celebrará sesion el viernes próximo.

El duque de la Torre ha conferenciado esta tarde con el ministro de Estado, y despues ha visto al Sr. Posada Herrera.

Mañana y pasado no habrá oficina en el ministerio de Estado, á causa del esterio.

S. M. el Rey ha pasado la tarde cazando en la Casa de Campo.

Modificacion ministerial en Francia.—La ley municipal.—El secretario de Thibaudin.

París 14.—A pesar de que el Sr. Fallieres ha aceptado la cartera de Instruccion pública que le ha sido ofrecida, no tomará posesion de ella hasta dentro de unos días, hasta que no sea aceptada la dimision del Sr. Challemeil Lacour del cargo de ministro de Negocios extranjeros.

La ley municipal aprobada por la Cámara de diputados no ha satisfecho ni á los republicanos moderados, ni á los radicales.

Estos la consideran reaccionaria y aquellos se quejan de que se hayan conferido á los derechos administrativos una multitud de atribuciones que van á convertir á los ayuntamientos en pequeños Congresos, que serán semillero de discordias domésticas y de disensiones civiles y religiosas en muchas localidades de Francia.

Los radicales están muy descontentos de que la ley no conceda atribuciones á las funciones municipales, lo cual, en su concepto, es un grave perjuicio para la República, pues comprendiéndose las masas del partido de personas de pocos recursos, no pueden abandonar sus ocupaciones para aceptar cargos en los ayuntamientos, abandonándolos á los monárquicos.

En vista de esto, en la próxima campaña electoral se proponen establecer en sus programas la retribucion de ciertos cargos municipales.

Dicen que si la República desea el triunfo en las elecciones senatoriales de 1885 para la renovacion de una parte del Senado, es preciso tener mayoría en los ayuntamientos, pues, dello contrario, se van á mermar las fuerzas de la izquierda, aumentándose las de la derecha.

En este asunto de la retribucion de los cargos concejiles, muchos no solamente piden que alcance á los alcaldes y adjuntos, sino tambien á los regidores.

El ex-capitán Manjan, ayudante que fué del general Thibaudin, es el objeto predilecto de los intrasigentes y radicales, cuyos periódicos consagran largos artículos en alabanza suya, reprochándole sus ataques contra el galibet, al cual acusan de orleanista y de haber despedido al general Thibaudin, porque era un obstáculo á la conspiracion realista que se estaba fraguando en las altas esferas del poder.

Se asegura que el ex-capitán Manjan tiene bastantes probabilidades de ser elegido diputado en la eleccion supletoria que se verificará el día 25, aunque no puede darse todavía por segura su victoria.—Pabra.

El jurado de la exposicion de Minería ha acordado en su última reunion conceder medalla de oro como premio directo de cooperacion, á los periódicos que más competentemente se han ocupado del certámen y mayor propaganda han hecho del mismo.

Entre estos periódicos están *La Correspondencia*, *La Epoca*, *El Imparcial*, *El Progreso*, *El Globo* y *El Correo*.

A los redactores de estos periódicos, autores de los artículos descriptivos de la exposicion que no tienen recompensa personal por otros trabajos, se les concede medalla de plata.

Han sido presos por la Guardia civil de Pajares tres individuos, principales promovedores de la collision ocurrida recientemente entre asturianos y gallegos.

Segun telegrama de Cartagena, se halla ya lista la escuadra de instruccion, con objeto de hacerse á la mar para Valencia, donde asistirá á la llegada del príncipe Federico Guillermo.

Completando la noticia que en otro lugar publicamos acerca de lo ocurrido en Villanueva (Cádiz) se sabe que la Guardia civil regresó á la capital despues de dejar establecido el orden público, continuando en aquel punto el juzgado instruyendo diligencias.

BALANCE DEL DIA.

No viene muy conciliador que digamos *El Imparcial* en el artículo que hoy consagra á los fusionistas, porque en resumen, dice con toda lisura que hoy por hoy solo se quiere el sufragio universal y la reforma constitucional; y además da á entender bien claramente que la masculinidad en el matrimonio corresponde á los demócratas.

Y despues de tal atrevimiento, *El Imparcial* se maravilla de la intransigencia de los constitucionales.

Con todo esto, los periódicos, sin embargo, reflejan hoy impresiones conciliadoras, á causa, sin duda, de las noticias que hayan podido circular despues de la conferencia entre los Sres. Posada Herrera y Sagasta.

La conferencia, en efecto, ha sido política, y en esto concienen todas las versiones; pero en cuanto á su carácter, detalles y resultado, es difícil dar noticias exactas, porque es natural que en cosas tan delicadas se guarde cierta reserva.

Pensamos, sin embargo, que sin haberse dicho la última palabra en las cuestiones tratadas, reinó, en efecto, en la conferencia un gran espíritu conciliador, buscándose con sinceridad, en el asunto del sufragio universal, que es ahora lo más característico, una fórmula que pueda en comun ser aceptada.

Algunos izquierdistas, al hablar de esta entrevista y de sus consecuencias, creen que podria reproducirse en el discurso de la Corona la doctrina del art. 16 de la Constitución de 1869, que dice así: «Ningun español que se halle en el pleno goce de sus derechos civiles, podrá ser privado del derecho de votar en las elecciones de senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales y concejales.» Y despues de reproducida esta doctrina, temblar la aplicacion rigorista que tuvo en la ley del 70, en la ley electoral que á su sazón se llevara á las Cortes; siendo esta coyuntura la que podria buscarse para la transaccion.

Pero si realmente se desea esquivar el sufragio inconsciente de que nos habló *El Norte* en su artículo famoso; si no hay empeño en exhumar el sufragio radical que ya hemos conocido, ¿no sería para todos mejor que lo dijera *El Imparcial* de una manera precisa y terminante? En vez de esta lucha en las sombras, ¿por qué no se define lo que se entiende por sufragio universal, y no se marcan sus límites y su estension?

Esto ahorriaría muchas equivocaciones, y quizá despues de la explicacion, resultara que las diferencias no son tan irreducibles como algunos creen.

Las demás cuestiones que hayan podido ser objeto de la conferencia, aunque de importancia indudable con relacion á la precedente, ya son más secundarias.

Por ejemplo, en la provision de las senadurías vacantes, suponiendo que prevalezca el criterio de hacer vitalicios á todos los actuales senadores izquierdistas, que son 10 ú 11, incluidos como demócratas los dos ó tres amigos del general Beranger, hay tambien mucha margen para demostrar con hechos la conciliacion, porque son 26 ó 27 las plazas en el Senado que están vacantes. Pero las exigencias personales, los compromisos que pesan con tanta fuerza en estos casos, los caminos mil que buscan los pretendientes, jimpobilitarán una combinacion equitativa?

La presidencia del Congreso.

Nunca sobre el particular ha habido dificultades de parte del gobierno, en honor de la verdad; y se explica, dada la composicion de la Cámara. Tampoco el Sr. Sagasta ha puesto en esto inconveniente, en las diversas veces que se le ha hablado, teniendo la resolucion de responder en este cargo, al fin conciliador que todos sustentan y que en principio todos apetecen.

Y así están las cosas, por lo que hoy hemos oido á los unos y á los otros, sin pretender, por eso, que reflejamos la realidad, porque los otros y los unos andan con reservas, que creemos debieran desaparecer al calor de explicaciones francas, precisas y terminantes.

Un interés superior al de los partidos, el interés del país y el interés del Rey, piden que se busque con ahínco una conciliacion sincera, difícil en verdad, dados los incentivos del amor propio, pero no imposible, miradas las cuestiones con elevacion de ideas y sentido práctico.

Pero tememos no se encuentre, si son definitivas las conclusiones que hoy indica *El Imparcial*.

Consejo de ministros.

Ha sido breve, no concurriendo el Sr. Moret, por seguir enfermo, ni el señor ministro de Estado por atenciones del servicio. Por esto, aunque parece se ha hablado algo de política, y de la conferencia de ayer entre los Sres. Sagasta y Posada Herrera, nada se ha resultado.

Se ha examinado la cuestion suscitada por los agentes de Bolsa, á consecuencia de la real orden que por separado publicamos, conviniéndose en que está bien fundada la citada real orden; y que en casos análogos se haga lo mismo: esto es lo oficial.

Se ha leído un proyecto del general Valcárcel sobre reorganizacion de la marina; para esto se nombrará una junta que presidirá el almirante.

Se ha autorizado al marqués de Estella para que pedia trasmitir á su segunda hija el título de conde de la Union.

Y por último, se han aprobado unos expedientes de Ultramar y Gracia y Justicia.

Sigue llamando la atencion la frialdad de los periódicos oficiosos al hablar de la visita del príncipe

imperial de Alemania. Por cierto que en el Congreso esta tarde el Sr. Romero Rubledo ha censurado mucho esta conducta, dando orden á los periódicos conservadores para que tomen una actitud contraria á la de los ministeriales; que verdaderamente están conduciéndose de un modo incomprensible.

Tambien se ha seguido hablando en el salon de conferencias de la real orden del ministerio de Fomento sobre la Bolsa.

No sería extraño que en la primavera próxima el emperador de Austria devolviese á S. M. la visita que le hizo recientemente en Viena.

A las dos de la tarde el Sr. Sagasta ha estado en la Presidencia breves momentos para entregar al Sr. Posada Herrera unos datos de que ayer habian hablado.

A última hora se ha dicho que entre los ministros se habian marcado en el Consejo de hoy diferencias en el modo de apreciar la real orden de Fomento.

Nos ha llamado mucho la atencion un telegrama de Zaragoza, tomado de *El Progreso*, que publicamos en noticia suelta.

Sigue la baja en los valores.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE NOVIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries like 3 p. 100 int. c. 58.30, Id. fin del corriente 58.35, Ob. Munte. de id. B. HIPOTECARIO, etc.

París, á ocho dias vista, 4.93  
Londres, á 90 dias fecha, 47.25.

Resumen.

Los fondos siguen en descenso lento pero constante, sin que hasta á contener esta marcha de la contraccion el esfuerzo del mercado, pues que según la generalidad de los hombres de negocios, la baja procede del extranjero.

El movimiento de operaciones ha tenido alguna importancia, aprovechando cambios tan bajos que representan un crecido interés al capital empleado; pero esta actitud es, según se vé, impotente para contener el impulso de la oferta en esta temporada.

¿A qué obedece, pues, esta situacion critica de la Bolsa? ¿Qué causas contribuyen al desaliento de los tenedores de papel de donde quiera que la baja proceda?

Cuando la Hacienda del país sigue floreciendo y el crecimiento de las rentas públicas es una verdad innegable, no podemos explicarnos este estado de cosas, pero deben removerse los obstáculos que se opongan al desenvolvimiento de las negociaciones bursátiles.

Reseñando los cambios debemos decir que: El 4 por 100 interior ha cerrado á 58.30 en operaciones al contado, habiendo comenzado con el de 58.60.

A fin del mes esta renta se ha hecho á 58.45, 30 y 35 en este orden.

Ha bajado al entero 57 por 100 lo mismo al contado que á la liquidacion el 4 por 100 exterior.

Tambien ha venido á quedar á 72 por 100 el 4 por 100 amortizable despues de publicado á 72.40, 20 y 72 por 100.

Los billetes hipotecarios de Cuba se han hecho á 88.25 y quedan á 88 por 100.

Al Banco de España alcanza la depreciacion que sufren los cambios. Dos enteros han perdido sus acciones de las que quedan hechas operaciones despues de las dos á 273, 272 y 271.50 en este orden.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 58.25; fin de mes, 58.30.

Advertisement for Don Gregorio Hernando y Melero, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, y del Comercio de Libros de esta Corte. Includes text: HA FALLECIDO el día 14 del corriente á las 6 de la mañana R. I. P. Su desconsolada esposa doña Sabas Páez, sus hijos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, parientes y testamentarios.

Advertisement for Cultos. Santo de mañana.—San Eugenio y San Leopoldo. Espectáculos para mañana. Teatro Real.—21.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Meñaflores. Teatro Español.—16 de abono.—Turno 4.º par.—A las ocho y media.—D. Francisco de Quevedo.—Sainete. Zarzuela.—76 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Beneficio del público con gran rebaja de precios.—Los Martinetes.—El baile Excelsior.—Entrada general, 75 céntimos. Apolo.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—San Franco de Sena. Comedia.—27 de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—La demi-monde.—Intermedios por el sexteto. Circo de Price.—Turno par.—A las ocho y media.—Boccaccio. Lara.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Escuela antigua.—Gabinetes particulares.—Ni la paciencia de Job. Variedades.—A las ocho y media.—Matar ó morir.—El maestro Palomar.—Basta de suegros.—Fiesta nacional. Martín.—Turno par.—A las ocho y media.—Noches de Madrid.—Curry.—Oleto y Desdémona. Eslava.—No se ha recibido el anuncio. Gran panorama de España.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Espectáculos.

REAL.—Disgustados los abonados porque anoche solo al llegar al teatro conocieron haberse suspendido la funcion, creció su disgusto viendo que se les obsequiaba anoche con una representacion de Dinorah, obra que solo ha alcanzado otras noches un éxito mediano.

Así se explica que despues de ejecutada la sinfonia, con justicia aplaudida, el público de palcos y butacas promoviese una protesta unánime y ruidosa, no ciertamente contra los artistas, sino contra la empresa.

Esta se vió al fin obligada á suspender la representacion, anunciando el avisador (cuyo traje fué tambien censurado) que la funcion de anoche no se contaria como funcion de abono, que se devolveria el importe de las localidades, que los abonados á turno segundo par sentirian hoy á la primera representacion de Mefistófeles, y que el público allí presente escucharia, para pasar la noche y como desquite de su disgusto, algunas overturas y varias composiciones instrumentales.

Es lamentable el poco acierto de la direccion artistica, que debe evitar la reproduccion de escenas como la de anoche.

ESPAÑOL.—Por primera vez en esta temporada púsose anoche en escena en el clásico coliseo de la calle del Príncipe, el magnifico drama de D. Eulogio Florentino Sanz, titulado D. Francisco de Quevedo.

El público—no hay que dudarlo—va siempre en busca de las cosas buenas. Y por este motivo fué anoche muy numerosa la concurrencia del referido teatro.

Vióse con agrado la representacion de D. Fran-

cisco de Quevedo, se aplaudieron varias escenas y se llamó á los actores al final de todos los actos.

La obra de Florentino Sanz dará indudablemente buenas entradas á la empresa, porque la ejecucion resulta bastante aceptable, distinguiéndose el Sr. Morales y las señoras Cirera y Alverá, esta última vestida y hasta peinada con arreglo al gusto de la época del drama, cosa que no estamos acostumbrados á ver en nuestros teatros.

Grande es el abono á palcos y á butacas obtenido hasta ahora en el teatro de la Zarzuela para las representaciones en que tomarán parte el eminente actor D. Antonio Vico y la notable artista doña Elisa Mendoza Tenorio, las cuales darán principio el día 1.º del próximo Diciembre. Dos aristocracias, la de los títulos y la de la alta banca han formado empeño en proteger dichas representaciones; tan crecido es el número de nombres distinguidos que figuran en las listas de abonados.

La empresa del referido teatro, con motivo de la llegada á esta corte del heredero del trono de Alemania, ha dispuesto contribuir con su parte á los festejos que con tal motivo tendrán lugar en Madrid, haciéndose una funcion de gala poniendo en escena la obra del inmortal Calderon, La vida sueño.

El drama en seis actos que, como hemos dicho, debia estrenarse dentro de dos ó tres en el teatro de Novedades, con el título de Camino del suplicio ó la diosa Razon, se ha aplazado para el jueves de la próxima semana, y se pondrá en escena á beneficio del primer actor de dicho coliseo, Sr. Sanchez Palma.

Mañana jueves, se pondrá en escena en el mismo teatro D. Alvaro ó la fuerza del sino, cuya obra

será exornada con todo el aparato que su interesante argumento requiere.

El celiseo de la Plaza de la Cebada es de suponer se verá tan concurrido como lo ha estado desde que empezó á funcionar esta empresa.

El domingo próximo se pondrá en escena por la tarde en el teatro de la Comedia, á petición de muchas personas, la preciosa obra de Dumas Demi-Monde.

En el teatro de Lara se estrenará dentro de breves dias una obra en un acto, original del festivo escritor D. Vital Aza.

Se ensayan en el teatro de Eslava las zarzuelas de repertorio La soirée de Cachupin y El estilo es el hombre.

Mañana jueves se estrenará en este teatro una pieza cómica titulada Buenas noches, señores, original de un aplaudido autor, y en la que desempeñará un papel importante la niña señorita Bueno.

Mañana se estrenarán en el teatro de Variedades dos juguets, uno titulado El maestro Palomar, y otro ¡Adios mi dinero!

Los profesores, alumnos y dependencias de la Escuela Nacional de Música y Declamacion han querido tambien rendir un justo tributo de admiracion y cariño á su digno director y maestro don Emilio Arrieta, abriendo una suscripcion en el mismo establecimiento, que asciende ya á la suma de 700 y tantas pesetas, la cual se empleará, segun tenemos entendido, en la compra de una pluma de oro con piedras preciosas, dedicada al eminente compositor.

Higiene de la semana.

La diferencia de temperatura entre los dias de sol espléndido y las noches, es en la actualidad el mayor peligro contra la salud, si se descuidan las precauciones en la manera de abrigarse.

El paseo á primera hora de la tarde; una alimentacion reparadora y el aumento del abrigo interior, que debe ser si es posible, de lana, son los medios más apropiados para evitar el [recrudescimiento de las afecciones crónicas del aparato respiratorio y la produccion de las agudas en los mismos órganos, causadas en esta época del mayor número de las defunciones.—De La Higiene.

Banco de España.

Debiendo verificarse la corta de los cupones que vencen en 1.º de Enero próximo, correspondientes á los valores depositados en la Caja de efectos de este Banco, se avisa á los interesados:

1.º Que hasta el 20 del actual y previo pedido, podrán recoger los cupones en rama correspondientes á los citados valores.

2.º Que los que deseen conservarlos sin cortar, deberán manifestarlo por escrito al Banco antes de citado día, mencionando el número del depósito, clase de valores y su importe.

3.º Que desde el repetido día 20 no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupon de 1.º de Enero inmediato.

Madrid 12 de Noviembre de 1883.—P. El secretario, César Carrasco.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer: Vacas, 192.—Carneros, 474.—Corderos, 00.—Lechales, 00.—Terneros, 69.—Cerdos, 338.—Ovejas, 00.—Total, 1.073.

Su peso en kilogramos, 83 632'500.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8

ALFOMBRAS DE ORIENTE INGLESA Y FRANCESA GRANDES DEPÓSITOS EN LOS INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18.—PUEBLA, 19 Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para ministerios, hoteles, fondas y oficinas. Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos, y, sobre todo, en la economía de los precios.

DOLOR DE ESTÓMAGO acedias, digestiones difíciles, vómitos, eructos, inapetencia, debilidad y todas las afecciones del estómago que no procedan de lesion orgánica grave, se curan siempre con el Antigastrálgico Romeo; único medicamento infalible recomendado por todos los médicos. Multitud de enfermos que pasaron veinte años de continuos sufrimientos y que agotaron sin provecho todos los recursos de la ciencia, acreditan con su curacion la eficacia é infalibilidad de este precioso medicamento.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, á 3 rs. Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.

PARTIDA DOBLE POR AZNAR 13.ª edicion, 12 y 14 rs. Prácticas mercantiles, 2.ª edicion, 8 y 10 rs.—Libreria de Hernando.—Madrid.—Arenal, 11.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA Primer premio y medalla de oro, para material de destilacion. Instalacion completa, fábricas de chocolates, de granos, vinos, mafezas, ubérculos, etc. Nuevo aparato para la destilacion del orujo; economía garantizada, de 50 por 100; calderas de vapor; depósito para agua. JARRE HERMANOS, ESPAÑOLETE, 14.

TERCIANAS Cuartanas ó cotidianas no hay una que se resista á las acreditadas píldoras de Riza de Perez No. gro: caja con 80 píldoras, 20 reales; media con 40, 12 rs. Se venden en todas las mejores boticas de España. En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14. PARCHES RIVÉ Curacion radical de hernias ó quebraduras, relajaciones de la matriz y esterilidad.—Dr. Mir. Horno de la Mata, 15, principal. Piano vertical de lance.—Hileras, 16, portería.

PLATA MENESES Importante adelanto en nuestra industria Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exijase siempre nuestra marca de fábrica. Pidanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirigirse directamente á los señores L. Menezes é hijo, Príncipe, 7

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8.

13 Nbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (1. 39) DOMBEY É HIJO semejante situacion. Ni siquiera sabe que he venido á hablarlos. Quizá deseariais que yo os dijese la cantidad justa que vengo á pedirlos; pero la verdad es que la ignoro yo mismo. Como garantia tendreis la tienda de mi tío, sobre la que puedo aseguráros que no hay hipoteca alguna; ved tambien aquí al capitán Cuttle que se ofrece tambien como caucion... Yo... yo... no me atrevo á hablar de lo poco que gano—dijo Walter—pero... si quereis... reuniéndolo todo... si quisiérais adelantarme el importe de ese pago... mi tío es económico... honrado... es un viejo, señor.

Walter con cierta expresion de tristeza. Distruido un momento con las palabras del capitán que habia oido con gran indiferencia, Dombey se volvió hácia su hijo y se quedó parado un momento con los ojos fijos en él. —¿Cuándo se contrajo esa deuda—preguntó por fin Dombey—y quién es el acreedor? —No sabe nada—contestó el capitán poniendo la mano sobre el hombro de Walter.—Yo sí lo sé. Fué por ayudar á un hombre que ha muerto y que ha costado ya á Gills muchos cientos de libras esterlinas. Si deseais más detalles, yo os los daré particularmente. —Las personas que no tienen más que lo preciso —dijo Dombey sin preocuparse de los gestos misteriosos que le hacia el capitán por detrás de Walter, y mirando de nuevo á su hijo—deberian contentarse con cubrir sus atenciones sin meterse en apuros con las de otros. Es un acto de deslealtad y tambien de presuncion—dijo Dombey severamente—si, de gran presuncion; porque la verdad es que los ricos no podrian hacer más. Pablo, venid aquí. El niño obedeció y el padre le colocó sobre sus rodillas. —Si tuviérais ahora dinero vuestro—dijo Dombey—miradme, Pablo. El niño que hasta entonces habia mirado á su hermana y á Walter, levantó la vista hácia su padre. —Si tuviérais ahora dinero vuestro—repitió Dombey—una cantidad así como la que ha dicho Walter, ¿qué hariais? —Se la daría á su tío—contestó Pablo. —Quereis decir que se la prestariais—contestó Dombey—Pues bien, cuando seais grande, participareis de mi fortuna, ya lo sabeis Pablo, gozaremos de ella en comun. —Cuando seamos Dombey é hijo—interrumpió Pablo que hacia tiempo conocia la frase. —Si, cuando seamos Dombey é hijo—repitió su padre.—¿Os gustaria serlo ahora y prestar esa cantidad al tío del joven Gay? —¡Ah! sí, papá, estaria muy contento y Florencia tambien.

—Las niñas nada tienen que ver con Dombey é hijo. Yo os pregunto si os gustaria. —Sí, sí, papá. —Pues bien, lo hareis—contestó su padre.—Ya veis, Pablo, cuál es el poder del dinero y cuánto se desea tenerlo. El joven Gay ha hecho este viaje para pedirlo y vos que sois tan grande y generoso, vos que lo teneis, vais á dárselo como aquel que otorga una gracia, un gran favor. El rostro de Pablo adquirió por un momento su expresion de viejo; cualquiera hubiera dicho que adivinaba toda la importancia de aquellas palabras; pero adquirió inmediatamente su expresion infantil cuando deslizándose de las rodillas de su padre corrió hácia Florencia diciéndola que no llorase, que él daría á Walter el dinero. Dombey se volvió hácia una mesita y escribió una carta que cerró. Entre tanto Pablo y Florencia hablaban en voz baja con Walter y el capitán dominaba aquel grupo infantil acariciando al verlos reunidos, pensamientos tan ambiciosos y de una expresion tan increíble, que Dombey no hubiera podido jamás creer en ellos. Cuando la carta estuvo concluida, Dombey se colocó en su sitio y tendió el papel á Walter. —Dad esto, en primer lugar, mañana por la mañana al señor Carker—dijo.—El hará de modo que un empleado de la casa saque á vuestro tío del mal paso pagando el importe del pagaré; al mismo tiempo él se cuidará tambien de adoptar las medidas necesarias para el reembolso de la suma en consonancia con la posicion de vuestro tío. Acordaos de que es Pablo quien hace esto por vos. Emocionado Walter al ver en sus manos el medio de sacar á su tío del apuro, hubiera querido demostrar su reconocimiento y su alegria. Dombey le contuvo. —Acordaos de que es Pablo el que lo ha hecho. Yo le he explicado el negocio, él lo ha comprendido y eso es todo: no hay que hablar más del asunto. Y como señaló la puerta con el dedo, Walter no podia hacer más que saludar y retirarse.

Miss Tox, al ver que el capitán se disponia hacer lo mismo lo detuvo. —Mi querido señor—dijo dirigiéndose á Dombey cuya generosidad la habia emocionado de tal modo, así como á la señora Chick, que ambas se ramaban lágrimas—yo creo que no os habeis fijado en algo. Os suplico mil veces me perdoneis, pero creo que en la nobleza de vuestro carácter habeis olvidado un detalle. —¿De veras, miss Tox?—dijo Dombey. —Ese señor de la maquinaria—prosiguió miss Tox señalando al capitán Cuttle—ha dejado sobre la mesa, cerca de vos... —¡Gran Dios!—dijo Dombey rechazando la mano de si las riquezas del capitán y barriéndolas con la mano como hubiera hecho con verdaderas migajas de pan—llevoos esos objetos; os doy las gracias, miss Tox, reconozco vuestro buen criterio. Tened la bondad de llevaos eso, capitán. El capitán Cuttle vió que no tenia más que obedecer; pero se afectó de la grandeza de alma de Dombey que rehusaba tesoros amontonados á su mano. Así es que cuando hubo metido las cucharillas y las tenacillas de azúcar en un bolsillo, los dineros en otro y dejó caer dulcemente su reloj de plata en las profundidades de su bolsillo del chaleco, no pudo menos de coger con su única mano del digno caballero y hasta se permitió mantenerla abierta, con sus vigorosos dedos, la mano de Dombey para apoyar en ella tiernamente su gancho. Los sentimientos del capitán eran calurosos; pero el hierro estaba frio y Dombey se estrechó los pies á cabeza. Luego, el capitán Cuttle envió diferentes veces las señoras cariñosos besos con su gancho; con aire de desenfado y galanteria caballeresca, se acercó á Pablo y Florencia para decirles adios y salió de la habitacion con Walter. Florencia se disponia salir tras ellos para darles muchos recuerdos para el viejo Sol, cuando Dombey la llamó y la mandó quedarse. —¡Jamás seréis un Dombey—querida mía—dijo la señora Chick con tono de dulce reproche. La pobre niña hubiera querido correr á arrojarle